



AYUNTAMIENTO
DE
PUEBLA DE LA CALZADA
(BADAJOZ)

RESOLUCIÓN Nº 62/2011 DE FECHA 9 DE MAYO DE 2011

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

Este Ayuntamiento ha aprobado una **Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones** que ha sido publicada en el BOP nº 10 de fecha 18 de Enero de 2010, visto el informe favorable de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de Mayo de 2011, considerando que las Asociaciones que se transcriben a continuación cumplen los requisitos legales para ser beneficiarias de subvenciones, esta Alcaldía resuelve **conceder las siguientes subvenciones** por los importes que a continuación se indican:

- Escuela de Fútbol de Puebla de la Calzada	13.300,00 €
- Cáritas Diocesana Mérida-Badajoz	4.000,00 €
- Asociación Comercio de Puebla	1.000,00 €
- Cofradía Jesús Nazareno María Santísima de los Dolores.	500,00 €
- Asociac. Cultural Banda de Música de Puebla de la Calzada	2.000,00 €
- Asociación Coro Amadeus de Puebla de la Calzada	2.000,00 €
- Hermandad de la Inmaculada Concepción	500,00 €
- Club Baloncesto Puebla	700,00 €
- Club de la 3ª Edad de Puebla de la Calzada	600,00 €
- Coral Nuestra Señora de la Encarnación	900,00 €
- Sociedad de Columbicultura Vegas Bajas	500,00 €
- Asociación de amigos del pueblo Saharaui	1.000,00 €
- Club Ciclista Puebla de la Calzada	1.000,00 €
- Asociación de viudas La Inmaculada	600,00 €
TOTAL	28.600,00 €

En Puebla de la Calzada, a 9 de Mayo de 2.011.

EL ALCALDE,

Fdo: Juan Antonio González Gracia.

EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO
DE
PUEBLA DE LA CALZADA
(BADAJOZ)

RESOLUCIÓN Nº 63/2011 DE FECHA 9 DE MAYO DE 2011

CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIES A ASOCIACIONES

Este Ayuntamiento ha aprobado una Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones que ha sido publicada en el BOP nº 10 de fecha 18 de Enero de 2010, visto el informe favorable de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de Mayo de 2011, considerando que las Asociaciones que se transcriben a continuación cumplen los requisitos legales para ser beneficiarias de ayudas en especies, esta Alcaldía resuelve conceder las siguientes ayudas por las valoraciones totales que a continuación se indican:

	VALORACION
- Club de Tenis Puebla	600,00 €
- Club de Tiro al Plato Las Graveras	1.000,00 €
- Asociación Juvenil La Kochera	600,00 €
- Asociación Cultural Recreativa "Los/as 50"	350,00 €
- Asociación de Mujeres "Siglo XXI"	600,00 €
- AMPA Nuestra Señora del Carmen	450,00 €
- Grupo Raíces Poblanchinas	900,00 €
- Asociación Federico Montero	900,00 €
- Asociación Cultural Gallística de Puebla de la Calzada	300,00 €
- Peña Madridista de Puebla de la Calzada	150,00 €
-Asociación Cultural de Maquetismo de Puebla de la Calzada	300,00 €
- Sociedad Peña Cultural Taurina El Cartujano	300,00 €
- Sociedad de Pescadores "La Concepción"	1.200,00 €
- Asociación M ^a Auxiliadora	500,00 €
- Asociación Dep. Veteranos de Fútbol 7 Vegas Bajas	450,00 €
- Asociación Mujeres Poblanchinas	1.500,00 €
TOTAL	10.100,00 €

En Puebla de la Calzada, a 9 de Mayo de 2.011.

EL ALCALDE,

Fdo: Juan Antonio González Gracia.



EL SECRETARIO,